

**Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Vicerrector de Política Científica, por la que se modifica la relación del número de becas asignadas a cada área científica correspondientes a la convocatoria de becas UCLM-Santander de iniciación a la investigación para estudiantes de másteres universitarios oficiales cofinanciadas por el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el Banco Santander**

Con fecha 13 de diciembre de 2022, se publicó la Resolución del Vicerrector de Política Científica, por la que se hacía pública la relación provisional de concesión para la convocatoria de becas UCLM-Santander de iniciación a la investigación para estudiantes de másteres universitarios oficiales.

Con fecha 23 de diciembre de 2022 de reunió la Comisión de Investigación para estudiar las reclamaciones presentadas a la relación provisional de concesión. Como consecuencia de la resolución de las reclamaciones se ha producido la modificación del número de becas asignadas a cada área científica. Y es por lo que

**HE RESUELTO:**

Hacer pública la modificación del número de becas asignadas a cada área científica.

	nº solicitudes	%	Nº Becas
ARTE Y HUMANIDADES	10	13,2	8
CIENCIAS	18	23,7	14
CIENCIAS SALUD	8	10,5	6
CC. SS. Y JURIDICAS	26	34,2	20
INGENIERIA Y ARQUITECTURA	14	18,4	11
CUPO	1		1
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>100</b>	<b>60</b>

Firmado en Albacete en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Política Científica

Antonio Mas López

ID. DOCUMENTO	e5ZqMbGe4M		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	MAS LOPEZ ANTONIO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		23-12-2022 11:23:40	1671791021502
 e5ZqMbGe4M			